



Tepic, Nayarit, a 10 de Enero de 2013

Asunto: Se remite informe Mensal

L.A.E. José Luis Naya González

Presidente del Instituto para la Transparencia y
Acceso a la Información (I.T.A.I.)

Presente



Me permito con el presente, remitir en anexo Informe Estadístico Mensual que contiene las Solicitudes de Información presentadas en la Unidad de Enlace del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, correspondientes del 01 al 31 de Diciembre de 2012.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo

Atentamente

Lic. Alonso Ramírez Pimentel

Titular de la Unidad de Enlace del I.T.A.I.



NAYARIT

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit



NUMERO	FOLIO ASIGNADO	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL SOLICITANTE	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA A SOLICITUD	OBSERVACIONES	FORMA DE PRESENTACIÓN
01	S.I. 37/2012	14/12/2012	LIC. FABIOLA MARTÍNEZ CASTILLO	FISICA	¿QUIEN PUEDE AYUDARME A HACER UN AVISO DE PRIVACIDAD PARA UN PROFESIONAL DEL SECTOR SALUD, EN EL QUE INTERVIENEN MUCHAS NORMAS MEXICANAS?	En tramite		Correo Electrónico
02	S.I. 38/2012	14/12/2012	ISRAEL CAMACHO GUTIÉRREZ	FISICA	¿CUÁNTAS LICENCIAS DE VENTA DE ALCOHOL DE ALTA GRADUACIÓN Y BAJA GRADUACIÓN (CERVEZA) EXISTEN DENTRO DEL ESTADO? REFIRIÉNDOME ESPECÍFICAMENTE A LAS LICENCIAS DE VENTA DE ALCOHOL EN ENVASE CERRADO, COMO TIENDAS DE ABARROTES, VINATERÍAS, CERVECERÍAS, TIENDAS ESPECIALIZADAS, ETC., SIN CONTEMPLAR LOS CENTROS DE CONSUMO (BARES, RESTAURANTES, DISCOTECAS, ANTROS, ETC.)	En tramite		Correo Electrónico